

345965



11

345965

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de Don JOSE SERRANO MARTINEZ, de nacionali-
dad española, residente en Villena (Alicante), López Tarrue-
lla, nº 4, cuya Patente se refiere a:

"PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE HOJAS
PARA COBERTURA DE HUECOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente descripción se refiere, como su enuncia-
do indica, a un procedimiento para la construcción de hojas de
puertas, ventanas y similares, destinadas a cerrar huecos prac-
ticables o permanentemente cubiertos.

5. La esencialidad de la invención radica en la coloca-
ción sobre parte de la superficie de la hoja, a ambos lados -
de su plano, de unos paneles con varios angulamientos que los
separan de este plano, al objeto de darles mayor resistencia
y vistosidad, a la vez que por ser susceptibles de ser moldea-
dos en materias plásticas abaratan su construcción, evitan -
10. riesgos de rotura y disminuyen su peso.

Pueden tener estos paneles sin que altere su precio
variadas figuras, colores y tamaños y permiten su colocación -

345965



- 2 -

por procedimientos tradicionales siendo la manera ideal de colocarlos, su ajuste en ranuras practicadas en el canto del alojamiento que ha de recibirles, para dar una mayor prestancia a las hojas y facilitar su montaje.

5. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace a continuación una detallada descripción del elemento descrito con referencia a los dibujos que se acompañan.

La figura 1ª es una vista en alzado lateral de una hoja fabricada con el nuevo procedimiento objeto de la Patente.

La figura 2ª es una vista en planta de la sección de una hoja con paneles fijados por procedimientos tradicionales.

La figura 3ª es una vista seccionada del perfil de una hoja con montaje de los paneles en ranuras practicadas en el canto del alojamiento.

La figura 4ª es una vista de perfil de varios tipos de paneles de los que son susceptibles de recibir las hojas construidas con el nuevo procedimiento.

Según queda representado, en los dibujos cada una de las hojas de cobertura de huecos está constituida por un bastidor -1- del contorno de la parte de hueco que le corresponde cubrir, que deja libres una o varias aberturas -2- para recepción de unos paneles -3- con varios angulamientos -4-, que en el montaje quedan situados a ambos lados del plano de este bastidor -1-.

El montaje de los paneles, se realiza con la introducción de sus cantos -5- en unas ranuras -6- practicadas en el canto de la abertura del bastidor -1-, al que ha dejado de montarse uno de sus laterales, que es montado después de la co

345965¹¹



- locación del panel -3-. Caso de ser varios los paneles -3- que independientemente han de montarse en la hoja, separados por travesaños -7-, se introducirán en las ranuras alternativamente paneles -3- y travesaños -7-, con dos de sus cantos preparados a su ajuste en las ranuras -6- y en los contiguos ranuras -8- iguales a la de la abertura -2- para alojamiento de los cantos -5- de los paneles, hasta colocar el número pre visto, siendo cerrados igualmente por el testero de la hoja -1- que se dejó separado.
- 5.
10. El montaje es también permitido por procedimientos tradicionales, por medio de junquillo -9- fijado al bastidor -1- en un alojamiento -10- realizado en parte del espesor del bastidor -1- alrededor de la abertura -2- de recepción del panel -1-, al que da paso y donde es sujetado entre el junquillo -9- y el resalte -12- interior de este alojamiento -10-.
15. En una forma preferida de realizar el invento, se ha previsto la posibilidad de que las placas con planos anguladas que en el transcurso de esta Memoria se hace referencia estén construidas a partir de materiales plásticos moldeados y que, merced a su especial configuración, presentan un elevado índice de resistencia mecánica, que se ve increcentado al incorporar sobre el bastidor o cerco dos paneles de este tipo, contrapuestos de manera que entre ambos se crea una cámara que proporcione un eficaz aislamiento térmico.
20. Por otro aspecto, debido a esta especial disposición, también puede preverse que las placas que cierran el bastidor pueden ser translúcidas e incluso transparentes, con lo que se obtienen variados efectos de iluminación porque cualquier punto de luz encendido en el interior del recinto que cierra la puerta se transmitirá al exterior a través de
- 25.
- 30.

345965



estos tableros y, naturalmente, al estar construídas tales placas en materias plásficas la luz que pasa a través de la puerta adquirirá la tonalidad de estos tableros.

- Se comprende que son infinitas las combinaciones -
5. que en este aspecto pueden lograrse, así como también que el montaje de dichas placas sobre el bastidor correspondiente, - puede llevarse a la práctica por muy variados medios, sin embargo es evidente que la esencialidad del invento estriba precisamente en formar hojas para puertas y similares a base de
10. un bastidor o cerco que se cubre o cierra utilizando dos placas de plásticos moldeadas superpuestas, es decir, apoyando - la una sobre la otra, de manera que las angularidades y perturberancias o irregularidades que poseén queden opuestas formando interiormente la cámara o cámaras comentadas y creando así
15. una puerta de elevada resistencia mecánica.

- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la invención, así como la manera en que puede ser llevada a la práctica se hace constar que en su realización podrán ser variables las formas, dimensiones y materiales y, en general, todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 20.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, - son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25. N O T A:

La Patente de Invención que se solicita deberá re-caer precisamente sobre las particulares características de las siguientes

345965



- 5 -

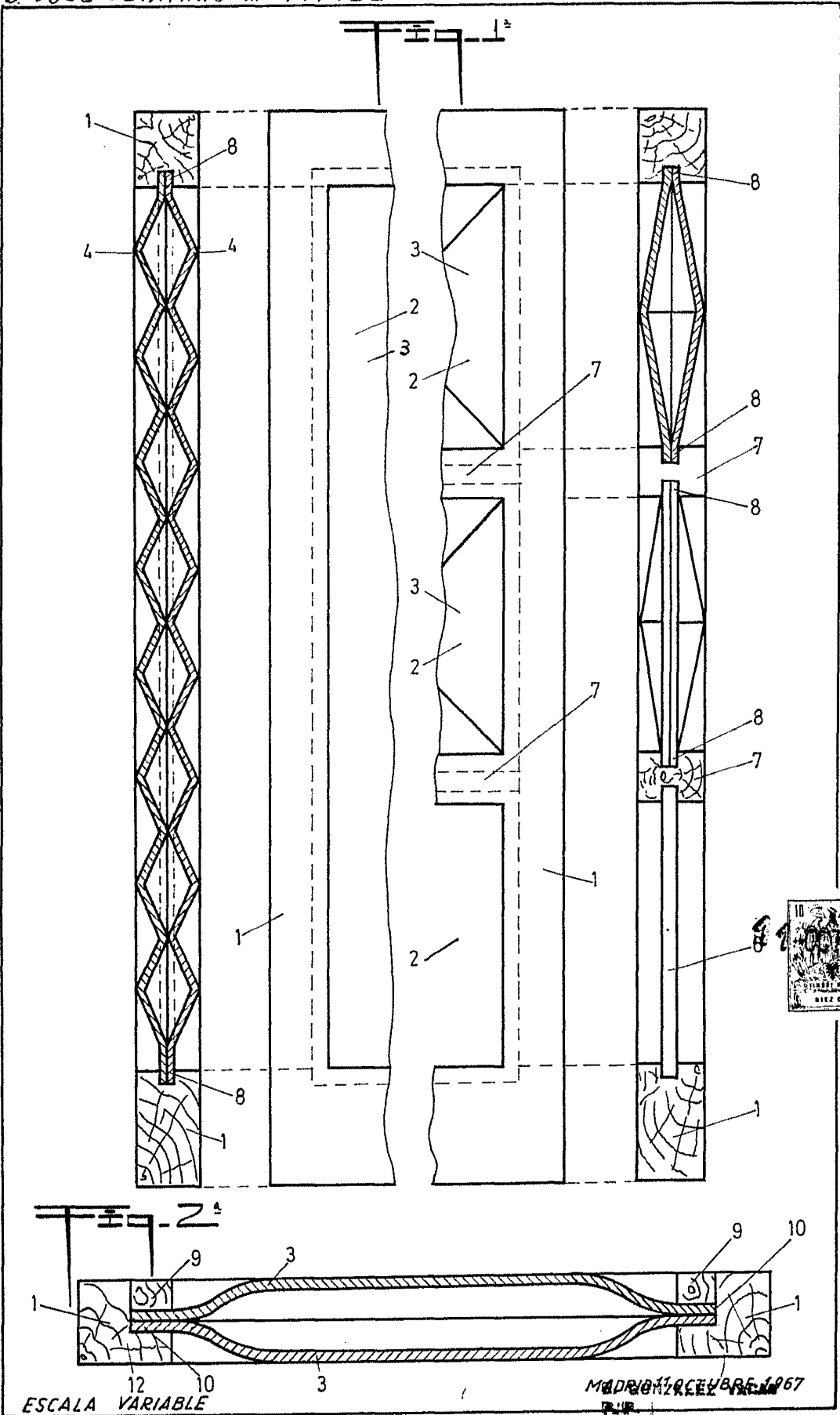
REIVINDICACIONES

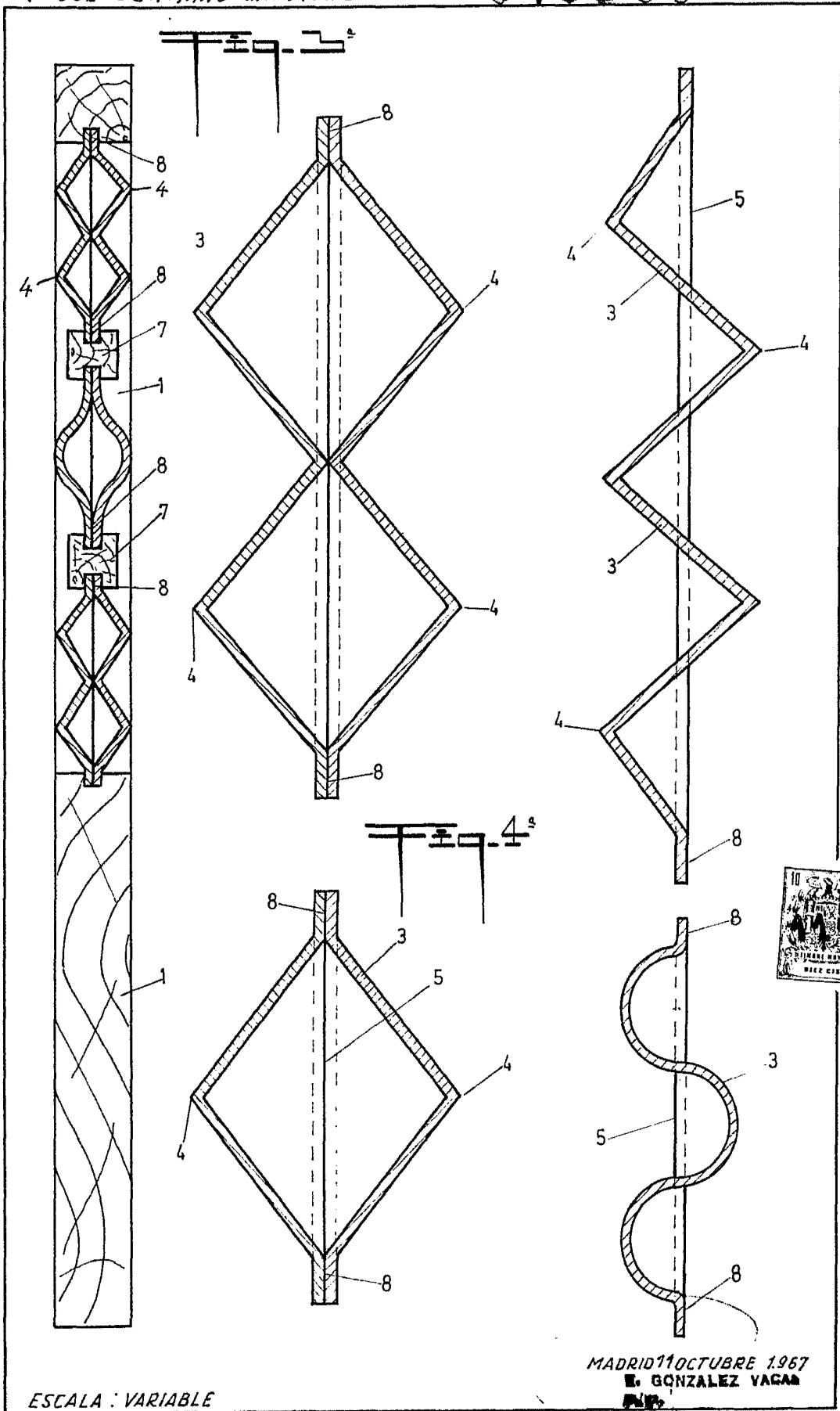
- 1ª.- "Procedimiento de construcción de hojas para cobertura de huecos", caracterizado por disponer en un bastidor del contorno de la parte de hueco que le corresponde cubrir, de una o varias aberturas para recepción de unos paneles con varios angulamientos, de manera que en el montaje estos angulamientos de los paneles queden situados a ambos lados del plano de la hoja así constituida, siendo recepcionados por sus cantos en ranuras practicadas en la parte media del espesor del bastidor sobre el canto de la abertura a cubrir por estos paneles, a los que se da paso con la retirada de uno de los laterales del bastidor que se monta en último lugar, alojándose los travesaños en número dependiente de los paneles que se deseen montar en la hoja por el mismo procedimiento que los paneles al disponerse dos de sus cantos opuestos de manera que ajusten en las ranuras, permitiendo el procedimiento la colocación de los paneles en alojamientos practicados alrededor del contorno de la abertura de recepción, donde son fijados facultativamente por junquillos.
- 2ª.- "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE HOJAS PARA COBERTURA DE HUECOS".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 11 de Octubre de 1.967.

E. GONZALEZ VACAS
P.R.





ESCALA : VARIABLE

MADRID 11 OCTUBRE 1967
E. GONZALEZ VAGAN